



H AYUNTAMIENTO  
2021-2024



Folio: No

5282 OOP

Dependencia: DIR. DES. URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Sección: DESARROLLO URBANO

No. de Oficio: 1918

Expediente: 09/2023

ASUNTO: PERMISO DE TRABAJO MENOR

No. Recibo. 984108.

C. GALINDO MARTINEZ.

### PRESENTE.

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, extiende el presente permiso para llevar a cabo **Trabajo Menor (Enjarre) C. Tulum # 12 Col. Francisco I Madero**. De esta Ciudad, el domicilio de la obra es en el mismo, el permiso tiene una vigencia de **(1) mes a partir de la fecha de pago, vence el 02 de Noviembre de 2023**. Se hace de su conocimiento lo siguiente:

### PUNTOS IMPORTANTES.

- Este oficio y los planos autorizados deberán permanecer en la misma a disposición de personal autorizado de la Dirección
- Deberá tener limpio frente al predio y no sobrepasar sus límites laterales.
- En el caso de movimiento de escombros y materiales, éstos deberán ser inmediatos y de ninguna manera almacenarlos en la vía pública.
- En caso de suspender la obra deberá presentarse con la copia del **permiso**, en esta Dirección, para elaborarle suspensión de obra.
- Y si se concluyó en su totalidad solicitar **constancia de terminación de obra**, solicitud por escrito dirigida al Dir. de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, copia de este **permiso**, fotos de interior y exterior, **su costo es de \$ 348.00**
- NOTA:** el constructor se hace responsable directo de los daños provocados por la construcción que la misma ocasione, tampoco se autoriza ventanas para asomarse, ni balcones u otros voladizos semejantes sobre la propiedad vecina, o colindante.
- La violación a cualquiera de estas disposiciones se sancionaran con multas económicas.

A T E N T A M E N T E  
**FRESNILLO TIENE RUMBO**  
Fresnillo, Zac. 04 de Octubre del 2023.

ING. SERGIO OCTAVIO ESPARZA ARAIZA.  
Dir. de Desarrollo Urbano  
y Obras Públicas.

\*archivo